BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: A.L.C.B.

FECHA: 13-07-2023 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial): ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Audiencia Titulaciones

HORA DE INICIO: 7 AM HORA DE FINALIZACIÓN: ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luz Esperanza Bello										A.L.C.B. Titulaciones	Pancho@Hotal..	3142487166	
JORGE ARIAS										B Espino 3 Sect	3108179714	testigo	Jorge Adrian
JOSE Rey										B Espino 3 Sect	3182164904	Testigo	Jose Rey
NORA Sarmiento										B Espino 3 Sect	3138544211	Demandante	Nora Sarmiento
Pedro Uscate fore										B. Espino 3 Sect	3105826108	Demandante	
Blanca Cecilia										B. Espino 3 Sect	3003228378	Testigo	
Jaime H. Rodriguez										B. Espino 3 Sect	3204288224	Demandante	
Nelson tapia										B. Espino 3 Sector	3133499179	Demandante	
Andres Mondragón										B. Pardomo.	3004276270	Testigo	
Jose Mateos										B. Espino 3 sector	3132880590	Demandante	
Sali Amparo										B. Espino 3 sector	3118990111	Demandante	Lisney Sanchez
Lisney Sanchez										B. Espino 3 sector	3125568564	Demandante	
Paula Andrea Broques.										B. Espino 3 sector	3128671462	Testigo Demandante	Paula Andrea Broques.
										B. Espino 3 sector	3123933651	Demandante	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: A.L. CB.

FECHA: 13 - 07 - 2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial)** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Audiencia Titulaciones.

HORA DE INICIO: 7:00 AM. **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luisa Saravia Perez										B. Espino 3sector	3227015420	Demandante	Luisa Saravia
Oscar Antonio Perez										B. Espino 3sector	3229159571	Demandante	
Jose Rey										B. Espino 3sector	3182104904	Testigo	Jose Rey
Ariela Villegas										B. Santa librada.	3138307189.	Testigo	
Ernesto Julio Betran										B. Santa librada	3203404532	Testigo	
Jose Daniel Mondragón										B. Espino 3 sector	3144332626	Testigo	
Odilia Barón										B. Espino 3sector	3202685004	Demandante	Odilia Barón
Ruben Dario Medina.										B. Espino 3sector	3202391639	Demandante	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: A.L.C.B.

FECHA: 13 - 07 - 2023. VIRTUAL: ___ PRESENCIAL: X LUGAR (En caso de ser presencial) ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Audiencia Titulaciones

HORA DE INICIO: 7:00 am. HORA DE FINALIZACIÓN: ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ana Suarez Montes										B. Espino 3 Sector	3229286258	Demandante	Ana Suarez M.
Gustavo Ramirez										B. Espino 3. Sector	3203532207	Testigo	gustavo Ramirez
Jose del Carmen.										B. Espino 3 Sector	3115000611	Testigo	
Pablo Urrea										B. Espino 3 Sector	3134243950	Testigo	
Imdaura Reyes										B. Espino 3 Sector	3124347513	Testigo	Imdaura Reyes D.
Maria eles.										B. Espino 3 Sector	3108810811	Testigo	
luz Miriam Mayorga.										B. Espino 3 Sector	3213506482	Demandante	
Ana Maria Sosa.										B. Espino 3 Sector	3112196111	Demandante	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ VIRTUAL: ____ PRESENCIAL: _____ LUGAR (En caso de ser presencial)_____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jose Norberto Vebeque											B. Espino 3 sector	3223496266	Barrendero	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: A.L.C.B

FECHA: 06-07-2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Atencion usuarios titulacion

HORA DE INICIO: 7:30 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
sandra manquillo										Tres reyes II		3219912508	
Briceida Ayala										B. Jerusalen		3013851733	Briceida
salome gomez										Praderas		3166961747	Salome Gomez
Teresa garcia										B. Jerusalen		3202077467	Teresa Garcia
Anadeisy casas										santo domingo		3012342322	
Hector Arias										Tres reyes II		3043026826	
Flor camelo										Divino niño		3217219619	
Maria Edith rojas										Barrio bogotá II		3118521585	
Jose saavedra										san Joaquin		3132166974	JOSE SAAVEDRA
Herme de los Angeles Abril										Tres reyes II		3143623866	
Lida lozano										8 de diciembre		3212218214	Maria lozano
Bernarda motta										El ESPINO		3012530267	Bernarda Motta
Maria teresa valencia										Esmeralda sur		3132870268	
carmen cometa										santa viviana		3118559080	
leonardo Hernandez										el espino I		3004520899	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: A.L.C.B

FECHA: 06-06-2023 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: ATENCION USUARIOS TITULACIONES

HORA DE INICIO: 7:30 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luz Esperanza Bello										A.L.C.B Titulacion	Pancho@Hotmail	3142481166	
ALCIRA GOMEZ										B. TESORO	— o —	7650259	
Nidia Yate										B. Perdomo		3143428900	
Luz Fany Hernandes.										B. Paraiso		3202900347	
Ana Francisca Lopez										B. Altos De Jalisco		3106836289	
Joaquin Parraga.										B. Bella Vista		19449661	
Maria De Jesus Chequela										B. Jerusalen		3113276204	
Aura Eligia Mendivelso										B. Escala II		3214498203	
Trancito Martinez										B. Villas De Bolivar		3214921906	
Luz Melva Cerrano										B. Perdomo.		3157574653	
Rosa Maria.										B. Altos De Jalisco		3113926324	
Flor Angela Torres He										F.P.L.C.B		5383	
Maria Saila										B. Espino		3054133979	
Martha Ines Abricon										B. Jerusalen		3228682972	
Maria nelly tapia										B. Jerusalen		3209797561	

GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: A.L.C.B

FECHA: 06-07-2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Atencion usuarios titulacion

HORA DE INICIO: ____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1'00 pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Martha Ospina										Tesoro		3194547019	Martha Ospina
Iris Florez										Villas de bolivar		3132323098	
Jose Henry nieto										candelaria la nueva		3204476267	JOSE HENRY NIETO
otoniel taladiche										sotavento		3016809991	
Marcy Amaya Diaz										Tres reyes II		3142237865	MARCY AMAYA
Wendy Lucia calderd			X						X	Titulaciones		3125336875	

A.L.C.B

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: A.L.C.B

FECHA: 13/07/2023 VIRTUAL: ___ PRESENCIAL: X LUGAR (En caso de ser presencial) ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Titulacion de predios

HORA DE INICIO: 7:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMR.	CONTRATISTA				
Julio alberto castro										capri		3108944456	
Veronica camargo										El espino III		3123601714	
Alicia pamplona										Jerusalen (Argentina)		3143861582	
Flor Angela Torres M.										F.D.L.C.B		3123820	
manuel castillo										F.D.L.C.B		3124140392	
sandra Lucia Ramirez										santo domingo		3433748251	
Belcy Hernandez tapias										Alpes			
Wendi cardoso										Potosi		3004623084	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El actor faculta y autoriza a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 10 de julio / 2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial)** Auditorio Alcaldía Ciudad Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: hacer entrega de los procesos y temas a cargo de Laura Gonzalez

HORA DE INICIO: 3pm. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Laura Ximena Gonzalez			X						X	ALCB	laura.gonzalez@gobogota.gov.co	3179030373	
Nelson Fdo. Franco C			X						X	Titulacion A.L.C.B	nelfranco20@hotmail.com	3112373052	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza la socialización de los temas y procesos a cargo de la contratista Laura ximena Gonzalez que hasta el día de hoy trabaja para el fondo de desarrollo local de Ciudad Bolivar.

→ se informa sobre el cargue de la carpeta "procesos Activos Laura" allí se deja evidencia magnetica de los poderes, memorial y demas documentos de los procesos enumerados asi: Carpeta 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 37, 41. y la carpeta del señor luis enrique Diaz. quien tiene desistimiento tacito

No se alcanza a radicar poder y fotos de vallas del señor Hernando Umaña, se le dejan al doctor Nelson para continuar con el tramite. (proceso 17)

El proceso 8 y 24 son el mismo proceso

Se deja en el cuadro la relación de 33 procesos con desistimiento tacito con fecha anterior a la cesión recibida por laura Gonzalez.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	el Dr. Nelson se compromete a entregar al abogado que recibe contrato	Dr. Nelson Franco	

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Julio 3/2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial)** Alcaldía L. C. Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consulta sobre situación predial

HORA DE INICIO: 12:30 **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
José Rodrigo Abusique V.										Usuario	joseavelque@gmail.com	3115232663	
Nelson Fdo Franco C.									X	Titulación	nefran020@hotmail.com	3112373052	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día de hoy Jueves 3 de Julio de 2023, se hace presente el Sr. Jose Rodrigo Albucigue Vaquero, quien es remitido por el Despacho de la Alcaldía, con el Fin de que se le asesore y se de la información con respecto a lo Siguiente: Indica que es poseedor desde hace 13 años de un lote ubicado en el Barrio Paraiso Mirador de la Localidad Ciudad Bolívar, el cual a la Fecha no tiene nomenclatura. Dicho lote lo compro al Sr. Alipio no recuerda el apellido, hecho lo anterior lo costruyó bases, cocina y un baño, y la Techo. Luego en el año 2021 debio salir de la ciudad, dejando el lote al cuidado de la Sra Ana Julia. El pasado mes de Julio regresa a la ciudad y se percato que ya los vecinos ni la cuidadora del lote estaban en el barrio y los cosas que habian, el Distrito los Tumbo para hacer una ciclovia, de la construcción que el Tenia solo quedaron los bases, no existe tampoco ningún aviso, ni esta encerrado ni nada. Por lo anterior quiere saber si puede volver a costruir o que pasos debe seguir, a los vecinos que tenia los reubicaron en otro lugar.

Escuchada la anterior, y consultado el caso con la Dra Ruth Prieto del equipo de titulación predial, se procede a indicarle al ciudadano que esta Alcaldía no cuenta con oficina de reubicación, que probablemente el sucedido con su predio y con los predios vecinos, se dio en razon de un proceso de ampliación de Malla vial realizado por el IDU, sin embargo se le sugiere dirigirse a la oficina de Reasentamiento de la Caja de Vivienda Popular para que exponga el caso y pueda obtener mayor información.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunion presencial entre el ciudadano Jose Rodrigo Rodriguez y el abogado contratista de F.D.L.C.D. Nelson Felo Franco G.	Nelson Franco	Julio 3/23

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CARPETA	RADICADO	DEMANDANTE 1	CEDULA	DEMANDANTE 2	CEDULA	TELEFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO	JUZGADO	DEMANDADOS	BARRIO	ESTADO DEL PODER	FECHA DE RADICACIÓN	ESTADO Y DETALLE			
1	*11001310302201900831300	JOSE GABRIEL SALAZAR HERNANDEZ	79687369			3232315420- 3503817140- 3507731	DIAG 61A SUR 75J 11		JUZGADO 23-CCTO 2019	INGENIERIA CIVIL RIVAS Y ALCANTARILLADOS INCIVIL S.A EN INCIVIL S.A EN LIQUIDACION	LOS TRES REYES			15/05/2023 el despacho			
		MARIA ISABEL MACIAS MORA	60171249				CARRERA 75C 60G 15 SUR	jeevyinu@loco1983@gmail.com						12/07/2023 reconocimiento de personeria juridica a la Dra. Laura Gonzalez			
		CARLINA CHALA YUCUMA	26591995			3125687728/3209729316	CARRERA 75C 60G 14 SUR	chalayucumacarlina@hotmail.com				ENTREGADO A LAURA	8/5/2023				
		ANA GLADYS MUÑOZ RODRIGUEZ	52662669			3204143253	CARRERA 77B 63A 78 SUR					ENTREGADO A LAURA	8/5/2023				
		ELIAS DAVID TAFUR BONILLA	93086313			3206321609 / 3134543109	CARRERA 76BIS 60 28 SUR					ENTREGADO A LAURA	8/5/2023				
		LUZ DARY MONTEALEGRE GUZMAN	36565663	JOSE VICENTE DUCUARA ORDOÑEZ	5913637	3142845809- 7537839	CARRERA 76A 60B 53 SUR										
		MIREYA MELENDEZ ORTEGA	52634993				CARRERA 7B 69A 43 SUR										
		MARIO LEON URBANO SANTA CRUZ	4768373														
2	11001310303201900772501*	LUZ FANNY GONZALEZ VARGAS	51867975			3118607488 - 3126087001 - 7665426	CARRERA 10 76 51 SUR		JUZGADO 19-CCTO 2019-725	ANA MERCEDES RAMIREZ BARRAGAN, CECILIA RAMIREZ LAGUNA, FELISA RAMIREZ	CORDILLERA SUR			Rechazado poder 8/06/2023 Radicado nuevamente 09/06/2023, al despacho 13/06/2023, 16/07/2023 se fija edicto emplazatorio			
		EDGAR HOYOS	461927			4971673/3057654545	CARRERA 44 70A 21 SUR	elcarro_1980@hotmail.com			JERUSALEN	PENDIENTE DE ENTREGAR					
		IRENE CARRANZA ORJUELA	41769227			3107781718/ 7351888 - 3013548813 - 3055937371 - 7313984	CARRERA 44 # 70A - 35 SUR				JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 06/06/2023			
		ANA MIRYAM RAMIREZ RODRIGUEZ	52126756			7172362/3142861233	CARRERA 44A 79A 26 SUR				JERUSALEN	ENTREGA A LAURA		RADICADO 06/06/2023			
3	11001310302620190064600*	LISBETH FONSECA GARCIA	23574598			3112749782	CALLE 74 SUR 25 41	lisbethfo0819@hotmail.com	JUZGADO 25-CCTO 2019-646	JOSE DARIO YEPES ARANGO y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	LOS ALPES	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 30/06/2023	07/08/2023 aportaan documentos para tramite favorreil. 15/08/2023 al despacho		
		ENEDITH JIMÉNEZ BONILLA	30345007	GUSTAVO VEGA	10131810	3182201531 - 7902104	CARRERA 76BIS 75 61 SUR				LOS ALPES	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 30/06/2023	16/08/2023 Se radica memorial de retiro de traslado y copias		
		CARMEN LEONOR CASTAÑO MUÑOZ	43436337			3146455053 - 7810886	CALLE 76BIS A 52B 39 13				LOS ALPES	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 30/06/2023			
		MARIA LUCILA GUAÑONES RODRIGUEZ	51660351	JOSE ARTURO BUITRAGO BARRIGA	19208582	3013723189 - 7650333	CALLE 76BIS SUR # 29- 24				LOS ALPES	NO SE PUDO CONTACTAR					
		SERGIO ORTIZ HERNANDEZ	80852551	SANDRA MILENA PULIDO PEAOA	52062748	3108539595 - 7652530	CALLE 76BIS A SUR 22 65				LOS ALPES	NO SE PUDO CONTACTAR					
		FANNY RENDON	41733022			3193228240 - 3137199	CALLE 74A # 25-61				LOS ALPES						
		FRANCISCO FILADELFO VIZCAINO ROJAS	19353536			3127199957 - 3137199	CARRERA 25A 75 22 SUR				CORDILLERA SUR						
		MARIO LEON PERICO	5766739			3218327999	CALLE 78A SUR 23 56				CORDILLERA SUR						
		JAIME ANTONIO PEREZ ROMERO	80728427			3138378756 - 7561514	CARRERA 25A 76 10 SUR				LOS ALPES						
		MARIA ELSA SOSA SOLER	39783827			3148241546/7558715	CARRERA 26BIS A 76 M 24 SUR				BELLA FLOR						
		LUZ MARIA ELENA SOSA SOLER	52080807			3115543813	CARRERA 26BIS A 76 M 24 SUR				BELLA FLOR						
		JAIME DE JESUS VISCAINO ROJAS	79160224				CALLE 74A SUR 25 35				LOS ALPES						
4	11001400302620190086300*	RAFAEL ANTONIO CARDONA CARDONA	13828341	FANNY MENDEZ DE CARDONA	39636888	3107883043 / 3206953385	CALLE 65A SUR 73G 57		JUZGADO 26-CIVIL MUNICIPAL 2019-812	JOSE IGNACIO RUBIANO RUJDO Y DE LAS PERSONAS INDETERMINADAS	ESPINO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 07/06/2023	No registra ingreso al despacho la radicación, se radica derecho de petición por la misma razón el 10 de julio de 2023, se radica el desistimiento del señor rafael cardona y las evidencias de la valla por medio de memorial el dia 10 de julio de 2023. se actualiza pagina del juzgado ultima actuación 11 de julio de 2023		
5	11001400305120190103900*	LILIA CLAROS GARCIA	52354631	JAIME NIETO GARZON	80394022	3208625696- 3212726156 - 8054326	CRRERA 76D 62D-34 SUR	jnieto22@misena.edu.co	JUZGADO 51 CIVIL MUNICIPAL	ANA DOLORES CASTAÑEDA	LOS TRES REYES	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 30/05/2023	30/07/2023 SE SOLICITA ACLARACIÓN DEL DESISTIMIENTO TACITO 20/04/2023.		
6	11001310306220190061500*	LAURA MARIA ALGARRA DE MOSQUERA	41731957	Numeros desactualizados		7604074 - 3227000880	DIAGONAL 63A SUR 73F 39		JUZGADO 002 CC19	HEREDEROS INDETERMINADOS	EL ESPINO III			06/06/2023 radicación de poderes			
		MARIA CUSTODIA SANDOVAL	51776592			3204659443	DIAGONAL 63A SUR 73C75				EL ESPINO III	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 29/05/2023	solita emitacion de plazo		
		MARGUERLLA GUTIERREZ FIGUEROA	52900164			3105020853	DIAGONAL 63BIS SUR #73F-26	laurarafael@hotmail.com			EL ESPINO III	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 29/05/2023	29/05/2023 radicación de poderes y solicitud de amnitacion del plazo		
		BLANCA ESMELDA ANDRADE MUNOZ	52399067			7385412 - 3019613407	CARRERA 73G 64 SUR 27 SUR				EL ESPINO III	PENDIENTE DE ENTREGAR			06/06/2023 radicación de poderes		
		LUIS ARCADIO SOLANO COMBITA	4063863			3209964768	DIAGONAL 63BIS SUR 73F 45				EL ESPINO III	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 29/05/2023	05/07/2023 se remite al buzado los soportes de documentos en tramite		
		MAGBEL OCHOA PATIÑO	1014549503			3214549503-3205875749	DIAGONAL 63B SUR 73F 32				EL ESPINO III						
		LUZ MELBA SERRANO	39625215	BENEFICIARIA EL PROCESO DE		3157574653	DIAGONAL 63A SUR 73F 68				EL ESPINO III						
		YULI ANDREA OVIEDO LEGUIZAMON (desistio)	1018571493			3013393045-3197852563	DIAGONAL 63A SUR 73 H 34				EL ESPINO III						
		LUCILA MARTINEZ DAZA	31432157			3133124453	DIAGONAL 63A SUR 73 H 27	martinezlucy529@gmail.com			EL ESPINO III	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 29/05/2023			
		MARIA DEL SOCORRO CAMACHO NAVARRO	20479546			3204012237	DIAGONAL 63BIS 73 H 61 SUR				EL ESPINO III	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 29/05/2023			
		MARIA EUGENIA GUTIERREZ LOZANO	51807378			3138457579	DIAGONAL 63A SUR 73F 65				EL ESPINO III						
		ANDREA YURANI BUITRAGO SEGURA	1024467749			3108963183/3165222012	DIAGONAL 63C SUR 73 H 20				EL ESPINO III						
		NIDIA YATE CUARTAS	39677896			3145439899	DIAGONAL 63 C SUR No. 73 F - 62	abrcontratos12007@gmail.com			EL ESPINO III	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 06/06/2023			
		CONSOLACION TIQUE DE DUCUARA	39647152			3128678515 - 3116939432	DIAGONAL 63BIS SUR 73 H 35				EL ESPINO III						
		LUIS ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ	19472905	ELIZABETH VALBUENA VILLAMARIN	51904776	3204617939 - 7731803	DIAGONAL 63A SUR 73 F 56 45				EL ESPINO III						
		SILENA DEL CARMEN SERNA NARVAEZ	39676877	RAFAEL ANTONIO DUEÑAS	19223209708	3125686349	DIAGONAL 63BIS SUR 73F 46				EL ESPINO III						
		FLOR ALBA GUTIERREZ MARCO	52131346	CARLOS JULIO URIBE	5993199	3107717210 -7701885	DIAGONAL 63BIS SUR # 73G-05				EL ESPINO III						
		MARITZA BUITRAGO VALDERRAMA	52362732	JAIRO ANTONIO BORDA RAMIREZ	79467964	3184783766 3118307746	DIAGONAL 63BIS SUR #73F-11				EL ESPINO III						
		MARIA PUREZA DIAZ ASCENCIO	52235905	JOSE FELIX GONZALEZ	5993996	3164895545	DIAGONAL 63C SUR 73F 45	felixvs164@ornail.com			EL ESPINO III						
		JOSE FILIBERTO PEÑA VELOZA	79354938	MARIA NENA HERNANDEZ TOVAR	51807956	3204484864/ 3195974951	DIAGONAL 64 SUR # 73H-62	marianenahtovar@ornail.com			EL ESPINO III	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 29/05/2023			
7	11001310303122190067300*	CONSUELO NARANJO TORRES	39715516			3006827228	CL 68 B SUR # 76-40		JUZGADO 11-CCTO 2019-673	SOLEDAD COBOS LAURENS	SANTO DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		OK FOTO DE VALLAS	se radica poderes 12/05/2023		
		YENNIFER RENDON JEREZ	1024504972	EDINSON RENDON JEREZ	1024524715	57433333 3192139678	CL 68 B SUR # 76-42	no es posible contactarla			SANTO DOMINGO				al despacho 19/05/2023		
		ANA MARIA ORTIZ TOVAR	39738514	PEDRO DAZA HEDERICH	5109701	3002823/3203786634	CL 68 B SUR # 76-54	no es posible contactarla			SANTO DOMINGO				radicación de fotos de vallas 19/07/2023		
		MARIA VICTORIA SIERRA ORTIZ	39737813	JOSE JUAN SANCHEZ HUERTAS	17701131	3213062753 / 8013085296	CALLE 68A BIS 82 60 No. 36-65	luisamorbachs@hotmail.com			SANTO DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023	al despacho 19/07/2023		
		MARCO ANTONIO ROA HEREDIA	17205108			3017949/49-3217580706	CR 76 B # 68 A 43 SUR				SANTO DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023 falta fotos de vallas			
		CRISTIAN LEONARDO ARIZA MORANTES	80057648			5746837	TV 77 # 68 B 54 SUR	no es posible contactarla			SANTO DOMINGO						
		OMAR FAJARDO	74242113			3213061127	CL 68 B SUR # 76 B 35				SANTO DOMINGO						
8	11001400306920190185203*	FRANCIA ELENA RUGE CALVO	52360735			3213613895-3112891013	KR 44 77-67 SUR		JUZGADO 69 CIVIL MUNICIPAL - CONVDA	ELVIA GAVIRIA DE KROES	BELLAVISTA LA Y	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 09/06/2023	09/06/2023 se radica poder, se radica derecho de petición el 5/07/2023 para saber q paso con la solicitud por q no registra en el micro sitio		
															11/07/2023 al despacho		
9	11001310304120190075501*	PEDRO HERREÑO	3261444			3213471571 / 3107573996	CL 72 SUR 47 A - 21		JUZGADO 41 CT19	ELVIRA GAVIRIA DE KROES PERSONAS INDETERMINA	JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 23/05/2023	pendiente de inscripcion de la demanda en instrumentos publicos 15/03/2023, al despacho 11 de mayo de 2023, mayo 23 se radica poder.		
		JAIME HERNANDEZ	80273978			7175004/3118485502	CR 47 71-75 SUR				JERUSALEN						
		ROSEMBER RODRIGUEZ ARDILA	3560341			3134242526	CR 47 B 72 36 SUR				JERUSALEN						
		LUZ MARY RAMIREZ LEON	51772321			3105516353	CR 47 72-29 SUR	luzmaryramirezleon@hotmail.com			JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 23/05/2023			
		GLORIA CELIA CARVAJALES GALLEGO	43673318			3172452439/3104343037	CR 47 A 72 17 SUR				JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 23/05/2023			
		LUZ MYRIAM ALZATE RIOS	43420663			3505341346-3134710564	CR 47 A 72-13 SUR				JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 23/05/2023			
		ROSALBA CELIS CARDENAS	49900108			3057562577/3144574555/555	KR 44A 67L 15 SUR	oberoscaracasuela@ornail.com			JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 23/05/2023			
		LUZ MARY MARTINEZ DE SANTAMARIA	39433350			7175001/3156174630	KR 47 A 72 30 SUR				JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA					
		EDIN ALONSO CAVEDES	19435203			7175562	CL 72 SUR 47 28				JERUSALEN						
		EFIMENIA MARTINEZ BARRERA	39546915			3234279652/7160553	CR 47 72 -34 SUR				JERUSALEN						
10	11001310304120190066900*	JORGE ROBERTO SABOGAL	4522923				CL 77 SUR #48B-09		JUZGADO 41 CT19	ELVIRA GAVIRIA DE KROES PERSONAS INDETERMINADA S	JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 16/05/2023	18/05/2023 reconocimiento de personeria juridica	29/05/2023 se allega folio de matricula inmobiliaria solicitada por	
		SILVIA NELLY MALAGON MALAGON	51579894			3134121/4975960	CL 77 SUR #48B-09				JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 16/05/2023	18/05/2023 reconocimiento de personeria juridica		
		PEDRO DOMINGO JUTINICO VENTO	3072361			3640754/ 3118873939	CL 76 SUR #44A-33	pedrol 1953@hotmail.com			JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 16/05/2023	18/05/2023 reconocimiento de personeria juridica		
		ANA ISABEL VARGAS AGUILAR	41545914			3112770992 / 3143279234	TV 46F 77- 22 SUR	karlie.mar1221@ornail.com			POTOSI	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 16/05/2023	18/05/2023 reconocimiento de personeria juridica		
		JAIRO HERNANDO OSMA	79361455			3103575402/3115439/3157228278	CR 74 #78 A- 74				POTOSI	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 16/05/2023	18/05/2023 reconocimiento de personeria juridica		
		JOSE VICENTE ROMERO CASTRO	3012451			3114477263/3183661689	TV 44 84G 79-52				POTOSI	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 16/05/2023	18/05/2023 reconocimiento de personeria juridica		
		MARIA JUANY SABOGAL ISAL AGON	52452405			3125345867/8856159	KR 45 #77-22 SUR					ENTREGADO A LAURA		RADICADO 16/05/2023	18/05/2023 reconocimiento de personeria juridica		
		BLANCA INES MENDIETA DE VELANDIA	35307854			3107512021 / 6013785784 / 3114656147	TV 44 77A 65 SUR	marcrow455@ornail.com				ENTREGADO A LAURA		RADICADO 16/05/2023	18/05/2023 reconocimiento de personeria juridica		
11	11001310304201900690*	GLORIA ESTELA DIAZ GARCIA	40359507			3152145799/3124921223-3106778619-5783438-3203173666	CL 68 C SUR # 76-08		JUZGADO 40-CCTO	SOLEDAD COBOS LAURENS	SANTA DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023	al despacho 06/06/2023		
		MYRIAM CHAVEZ	51694299			3013531178	CR 76 B # 68 A 20 SUR				SANTO DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023	13/06/2023 allego de poderes		
		JOSE ANGEL MARTINEZ BORDA	79615929			3008818959-3207924983	CL 68 B SUR # 75 L 51				SANTO DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023			
		JOSE MANUEL ROCHA RODRIGUEZ	19514341			3108523210-3007216600	CL 68 B SUR # 75 L 71				SANTO DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023			
		TREDDY ALEXANDER MARTINEZ TORRES	80083923			3012842/3013006943	CR 76 B # 68-59 SUR	martinez867@hotmail.com			SANTO DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023			
		FROILAN PINEDA BONORQUEZ	80430729	GRACIELA DIAZ MORENO	65551399	3145473939-3003865466	TV 77 # 68 C 38 SUR	2steredsinredeindreda@hotmail.com			SANTO DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023			
		EDUARDO AL HAJO GERMADOTT GUTIERREZ GIRALDO	4585015			3137905422	CR 76 B #68 C 41 SUR				SANTO DOMINGO						
		instalacion de valla so sena 317 C.G.P	28865491			3164923507-3214653866	CR 76 B # 68 C 14 SUR				SANTO DOMINGO						
		JORGE ELIECER TORRES ARDILA	79318564	YOLANDA MARTINEZ MARTINEZ	39553206	3015394776 /	CL 68 C SUR # 76 A 53				SANTO DOMINGO	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023			
		para instalacion de valla so sena 317 C.G.P	79564977			3197794608-3012830181	CL 68 C SUR # 76-69				SANTO DOMINGO						
12	11001310302120190056800*	GLORIA AMPARO HERNANDEZ PEREZ	37407677			3208335666/7344423	DG 79D SUR #48 B -19		JUZGADO 21 CCTO	ELVIRA GAVIRIA DE KROES	POTOSI	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023	AUDIENCIA 1 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10 AM / PROXIMA AUDIENCIA 10 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00AM	29/05/2023 reconocimiento de personeria juridica, 01/06/2023 s	
		MARIA CRISTINA CASTAÑEDA	41467914			3173574599 / 7314677	TV 46 # 77 - 19 SUR				POTOSI	CON LA CASA ENTREGADA					
		HERMENCIA PIÑEROS SALGUERO	41467914	MARTHA RUTH CORTES PIÑEROS	51851455	3133018027/ 3133018029	CR 46 #79 A 66 SUR	JB@ornail.com cortesmartharuth@hsanil.com			POTOSI	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023			
		JOSE ALCIDER GARCIA GALLEGO	14111656			3167104672 / 3214063179	CR 44 #79A 48 SUR				POTOSI	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023			
		LUZ MARINA RODRIGUEZ ROMERO	39418764	numero asesado		3046/4/3013467/3733	CR 46 #79A 78 SUR	no es posible contactarla			POTOSI						
		LUZ MARINA SANTAMARIA	28530256	no contestan		3004721267/3205109/3731219122917	CR 43 #74 A 71 sur	no es posible contactarla			POTOSI						
		MARIA RUBELA HERNANDEZ	39681479			3008614/3	TV 46 #77-53 SUR	lesbiele836@ornail.com			POTOSI	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023			
		ROSA MARIA BOLDAN GOMEZ	41746106	numero asesado		7177671/3105930799	CRA 43 # 74 A 43 SUR	no es posible contactarla			POTOSI						
		STELLA ORTIZ VARGAS	52236868			3142760/30 7307977	TV 44 #77 -61 SUR	karlie.mar1221@ornail.com			POTOSI	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 12/05/2023			
13	11001310303182190060300*	SONIA MARIA ARANGO REYES	52878449	MARCO TULIO TEJADA TORRES	12266292	3163508813/3165764485	TV 46 B BIS A 69 23 SUR		JUZGADO 18-CCTO	ELVIRA GAVIRIA DE KROES	JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 20/06/2023	No se ha actualizado la sesina v no resistra radicacion, se radica derecho de petición 5/07/2023		
		ANA JULIA HURTADO TORRES	41361897	BLANCA LILIA MORENO CUELLAR	20697564	3122423893 3107596371	CALLE 69 D 46C 52	claudiber@yahoo.com			JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 23/06/2023			
14	11001310303520190060900*	ABIGAIL YATE BOTACHE	28852414			3115250/3229319134519	CR 77B #68B-66 SUR		JUZGADO 35-CCTO	JOSE AROLFO PARRA BEJARANO	TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023	19/05/2023 al despacho 29/05/2023 a la espera de reconocimiento de personeria juridica. 05/07/2023 en el mismo estado		
		ALBA CAIRON PARRA	23805416			3209323/3857936/60	CR 77A #61A 11 SUR	Albacaron10@ornail.com			TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			
		JOSE YESID GARZON	5977358			3162124764	CR 76D #68B 56 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			
		LUIS FERNANDO DOMINGUEZ BARRETO	79489715			3026648/ 3132003130/ 3217078137/3577978/3577/30411	CR 77 C 62 C 65 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	PENDIENTE DE ENTREGAR					
		LUZ MILA GUZMAN SUAREZ	52038348			3026648/ 3132003130/ 3217078137/3577978/3577/30411	CR 77 C 62 C 65 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	PENDIENTE DE ENTREGAR					
		MARIA ATENAS MONCALEANO PEÑA	28525213			3223057233	CR 76 C #68 -56 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			
		MARIA RAFAEL HERRERA TIQUE	28978955			3162124764	CR 76D #68B 56 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			
		ROQUE LOAIZA CACAIS	51691257			3223063134	CR 76C # 68B 35 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			
		MARINA PALACIOS GARZON	52551361			3165/1551/3231466/4927	CR 77 # 68B-66 SUR	marinapalaciosgarzon@hotmail.com			TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			
		MYRIAM MONCALEANO PEÑA	28899445			3196693193/6533995	CR 76B # 68B -69 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			
		OLIVERIO MENDOZA PRIETO	93931618			3136649/6834 8927735	CR 77 68D #57 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			
		RITA ISABEL CHALAPUT MELO	35151491			3219746824	CR 77 # 62 D 73	ritachalaput@hotmail.com			TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			
		SANDRA MARIA MANDEZA HERNANDEZ	1067055498			3136649/834 8927735	CR 77 68D #57 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA		RADICADO 19/05/2023			

15	11001310302201900800209	CARLOS JULIO FAJARDO	13068374	numeros de contacto desactualizados		3212657212				JUZGADO 022-CCTO	SOLEDAD CIVIL VIAS Y ALCANTARILLADO LOS INCIVILE S.A.	URBANIZACION LAS HUERTAS				01/06/2023 al despacho			
		DORIS NIETO CASTAÑO	52300869	fuera del pais		3005355620						URBANIZACION LAS HUERTAS	ESTA FUERA DEL PAIS			10/07/2023 se envia el memorial de fotos de la señora nidrova			
		EVERT TOVE VERJAN	93450772	numeros de contacto desactualizados		3104772302 3203182266						URBANIZACION LAS HUERTAS							
		LEONEL USECHE PEREZ	84321636			3204575610 3177249494						URBANIZACION LAS HUERTAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 25/5/2023					
		LILIANA MARIA CASTRO ALVAREZ	1017146436			3105312784 3002970001 5617353						URBANIZACION LAS HUERTAS	PENDIENTE DE ENTREGAR						
		MIREYA RODRIGUEZ URBANO	52305954			3005355602						URBANIZACION LAS HUERTAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 25/5/2023					
16	11001310303720019001 Lado	JUAN DE DIOS CRUZ CRUZ	4127152			3136164623				JUZGADO 062		EL PEÑON EL CORTIJO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 16/05/2023		Documentación de parqueadero pendiente 09/08/2023			
		CARLOS JULIO CELY BARON	79382887			3054664652						EL PEÑON EL CORTIJO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 16/05/2023					
		JOSE FERNANDO ZAQUE CRUZ	80270111			3142346397311561353						EL PEÑON EL CORTIJO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 16/05/2023					
		LUZ MARINA SANTANA	21343109			3184388463197870979						EL PEÑON EL CORTIJO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 16/05/2023					
		MARIA DEL AMPARO GAMBOA LEON	20407466			3102978999319486495						EL PEÑON EL CORTIJO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 16/05/2023					
		VICTOR JULIO COLIS MONTEJO	12635803			3124187457311312993512931						EL PEÑON EL CORTIJO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 16/05/2023					
		VIRGELINA MUÑOZ GIRALDO	36304204			3143098993143376701						EL PEÑON EL CORTIJO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 16/05/2023					
		JOSE FERNANDO PENAGOS	79823697			3143168113 3135488864						EL PEÑON EL CORTIJO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 16/05/2023					
17	11001310302201900600207	CARLOS ARTURO FORERO GONZALEZ (vendido)	79146238	BEJARANO (vendido)	35495589	3212142209 4614868-7141270		DG 69 B SUR # 48-59				JERUSALEN		SOLICTAR FOTO DE VALLAS		llamar para firma de poderes. Dra LAURA envia fotos correo Nelson de las vallas y contacto del sr. Hernando Umaña ora que vengas a firmar poder			
								DG 69 F SUR 47 68				JERUSALEN							
		CLARA INES CEQUERA	28695913	no contestan 30/05/2023		3165502307													
		GABRIEL ANTONIO RUIZ RODRIGUEZ	4132258	se dala razon con el hermano 30/05/2023		3205917756/3134979107/7169839		TV 48 69D 03 SUR				JERUSALEN							
		HERNANDO UMAÑA HERNANDEZ	1016836			3112536782782294						JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA						
		JOSE ALBERTO GUERRERO HERNANDEZ-R.LLECIDO	19202758	MIRIAM CARDENAS OVALLE	41324554	7170-49						JERUSALEN	SON ATRAS BODEGAS Y ENTRE DE LAS VARAS						
		MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA CARDONA	39636359	asesinado		3229192215		TV 48 69F 88 76 SUR				JERUSALEN							
		MARIA ESTHER VARGAS FERNANDEZ	20408878	numeros errados 30/05/2023		7148562		TV 48 A 69 C 46 SUR				JERUSALEN							
		PRIMITIVO PEREZ RODRIGUEZ	14923971	numeros errados 29/05/2023		3156498795-7159290/3156225373		CR 47 # 69 F 35 SUR				JERUSALEN							
		ROMULO HERNANDO BEJARANO GARZÓN	19204658	numeros errados 29/05/2023		3152852027-7178323 -3144672183		DG 69 F SUR # 47-1				EL PEÑON EL CORTIJO	ENTREGADO A LAURA						
		ROSA MARIA BARRERA ROMERO	41753131	numeros errados 29/05/2023		3227045438-4653613		CL 69 I SUR # 47-14				JERUSALEN							
18	11001310303020190070207	MARIA GLORIA CASTRO OSORIO	31709141			3108585732 3208057297		TV 49 B 35 30 SUR		JUZGADO 029-CCTO	ELVIRA GAVIRIA	SIERRA MORENA	ENTREGADO A LAURA	OK FOTO DE VALLAS		RADICADO 06/06/2023		AL DESPACHO 21/06/2023	
								KR 47A # 71-27 SUR											
		BLANCA STELLA GALLO SUERRERO	51659775			7189567/3138664696/3646132063						SIERRA MORENA	ENTREGADO A LAURA	NO TIENE FOTOS		RADICADO 06/06/2023			
		ELIAS BLANCO PRADA	19341133			3133136937/3161727/3068624		KR 47 # 71- 26 SUR				SIERRA MORENA	ENTREGADO A LAURA	OK FOTO DE VALLAS		RADICADO 06/06/2023			
		LUCRECIA GARCIA DE GARCIA	24465017			7143188		KR 48B # 72C 30 SUR	octaviano.a27@hotmail.com			SIERRA MORENA	ENTREGADO A LAURA	OK FOTO DE VALLAS		RADICADO 06/06/2023			
		GLADYS BOHORQUEZ							octaviano.a27@hotmail.com										
		MARIA DEL CARMEN SIERRA CESPEDES		JESUS MARIA VALENCIA GIRALDO	19106919			CALLE 73B SUR 47A 21	mariasierra2014247@hotmail.com				pendiente por entregar	pendiente fotos de la valla					
		MARIA TERESA DE VARGAS RIVEROS	41747156	OCTAVIANO ADAME RODRIGUEZ	19176519	3124180101/7036437/3166931544		KR 47A #70-48 SUR	octaviano.a27@hotmail.com			JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA	OK FOTO DE VALLAS		RADICADO 06/06/2023			
19	11001400304220190014502	CRISTOBAL BOQUERA BOQUERA	8113656			3016810347/7519454		TV 48 B5 # 69 D 03 SUR		JUZGADO 044	MERCEDES	BELLAVISTA 13 Y							
20	11001310303720190053002	JONATHAN CABRERA LUGO	1024511528	WILLIAN RICARDO CABRERA LUGO	1019018220	3108531148-5755126		CARRERA 77A 68B 16 SUR		JUZGADO 027-CCTO	SOLEDAD COBOS LAURENS	SANTO DOMINGO		se dala razon con la mama					
		YOLANDA PIERNAGORDA CHIA	39665280	JOSE EUCLIDES CONTRERAS RAMIREZ	82631485	3107485647/3177455074		CARRERA 77BE 68C 63 SUR	cristinapardo@hotmail.com			SANTO DOMINGO		cerrado por correo					
21	11001310302201900501097									JUZGADO 002 CCTO	CESAR CLIMACO CALLEJAS MONTES	LUCERO ALTO							
		MARCO ANTONIO TIGUADUE RUIZ	19214607	NUBIA LUZ GARCIA MUÑOZ	21074268	7926/3167/3146432		CARRERA 18 I BIS# 62A 18 SUR				LUCERO ALTO				22 de junio de 2023 reconocen personeria juridica a franco buenos, radicado derecho de peticion 24/07/2023			
		LUIS ANTONIO DUARTE MORALES	19352445	MARIA FLORELBA GARCIA OVIEDO	41740845	3137076973		CARRERA 18 M 61D 21 SUR	Luisdmorales1705@gmail.com/bbb			LUCERO ALTO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 20/05/2023					
		NATIVIDAD MOCA MORENO	28628308			3142813616 - 3216897605 - 7604846 - 3117595733		TRANSVERSAL 1#Q#9C 61B 59 SUR				LUCERO ALTO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 20/05/2023					
		ADELA MUÑOZ BAUTISTA	35495127			3133352271		CARRERA 18 M 62A 32 SUR				LUCERO ALTO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 20/05/2023					
		OTILIA SOTO ARDILA	41384042			3133972915 - 3147096235		CALLE 61C SUR # 18M-65				LUCERO ALTO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 20/05/2023					
		LUCIA MERCEDES HERRERA ZORRO	51925462			3025042256 - 2107127392		CARRERA 18MBIS # 61D-40 SUR				LUCERO ALTO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 20/05/2027					
		MARIA NIEVES ORDOÑEITA VILLABRAGA	51965108	JOSE JIMMY LEMUS PUIN	79568166	3133180574 - 3057194453		CARRERA 18 M 62A 53 SUR				LUCERO ALTO	PENDIENTE DE ENTREGAR						
		MARIA SUAREZ GUTIERREZ	51690649	HECTOR ENRIQUE RAMIREZ HUERTAS	79127749	3115163103 - 3125093869		CALLE 62B # 18P -48				LUCERO ALTO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 20/05/2027					
		JOSE ERNESTO MORENO SO ESTEPA	52139534	ROSA EVELIA MENDIVELSO TORRES	52139534	3206/3167/3156/3053		CARRERA 18M 61 SUR				LUCERO ALTO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 20/05/2027					
		BLANCA YOHANNA GOMEZ ALARCON	52360222	ORLANDO IBARRA ARGULLO	79566996	3155/3163/3 - 7370/5637		CARRERA 18 I BIS # 62 SUR	marchitaurz@hotmail.com			LUCERO ALTO							
		MARIA OFRIDA FLOREZ	52754545			3125/3163/3 - 7370/5637		CALLE 61C SUR # 18K-49				LUCERO ALTO	ENTREGADO A LAURA						
		NIRSA BARON	51143692			3022/3163/3 - 3159/3166 - 7914257		TRANSVERSAL 18QBIS# 61B 66 SUR				LUCERO ALTO	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 20/05/2027					
22	11001310301720190060208	EFRAIND GUTIERREZ HERNANDEZ	7117335			3208/3166/3 - 3159/3166 - 7914257		CARRERA 18T BIS # 61 SUR	mellesis-93@hotmail.com	31/01/2023	Incidente	LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023		AJUSTAR MEMORIAL DE ALLEGO DE PODERES E INCLUIR A LA SEÑORA PRESENTACION . ALLEGAR TODAS LAS FOTOS			
		MIRYAM DIAZ	41373998			3044878769 / 3123673496		CARRERA 46B 71-48 SUR	monica.arenz@hotmail.com			LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023		19/07/2023 se allegaron poderes y remision de evidencias fotograficas de la correccion de las vallas.			
		LUZ MARINA MEDINA ALFONSO	51955634			3004078929		CARRERA 46 72-29 SUR	lucma.tuantra123@gmail.com			LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023		19/07/2023 al despacho			
		LUIS JAIME CAVEDES CASTAÑEDA	4508329			3214027291 - 2603278512		CARRERA 47A # 79C 53 SUR				LA PRADERA	PENDIENTE DE ENTREGAR						
		DELISARIO AGUILAR FERNANDEZ	3009709			3102757918 - 3464772		CARRERA 46 70 53 SUR				LA PRADERA							
		MARIA ELPIDIA SAAVEDRA BUSTAMANTE				3137758809		CARRERA 46 70 53 SUR				LA PRADERA							
		JORGE ALIRIO MOJICA MARTINEZ	3250460	AURA MARIA GALEANO JEREZ	26032481	7180/2605/3166193		CALLE 73B SUR 46C 16				LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA						
		ERCELINA PINEDA PINEDA	28106249			3156906466 - 3013264830 - 3214887706		CALLE 73C SUR # 46C-22				LA PRADERA							
		BLANCA NELLY ROJAS MUÑOZ	28984065			3118959545 - 3157139056 - 5795488 - 7116101		CARRERA 47 73B 41 SUR				LA PRADERA							
		MARTHA ELENA REYES PEÑA	51941864			3136810306 - 4536247		CARRERA 46 73 10 SUR				LA PRADERA							
		JOSE NESTOR TRIANA	80276326			3127750302 - 3116359843 - 3144644536		CARRERA 47A 72C 75 SUR				LA PRADERA							
		ANA ISAURA GOMEZ DE JIMENEZ	41956631			3056672922		TRANSVERSAL 46D 69 11 SUR				LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA						
		MARIA DEL CARMEN SIERRA DE MARTINEZ	20780648		20156819	3165306827		CALLE 73B SUR 47A 31	mariasierra2014247@hotmail.com			LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		HECTOR JULIO MORENO LEON	17360570			7239960		CARRERA 46C 73 69 SUR				LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA						
		FELIPE DE JESUS CARRETERO CHAVEZ	3244099			3203127002 - 3107067237		CALLE 75 SUR 47B 03				LA PRADERA							
		DONALDO GONZALEZ JAIMES	13952569			3142561249		CARRERA 46 B 71 29 SUR				LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		JOSE TIBERIO MORENO LEON	79367109			7131561/3146145		CALLE 73C SUR 46C 16				LA PRADERA							
		PRESENTACION BERMUDEZ	41951545			3105288468 / 7169294		CARRERA 46B 71 58 SUR	presenycarpancha@hotmail.com			LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA						
		MIGUEL ANGEL GONZALEZ	17314695			7169/49/ 3027266085		CALLE 73C SUR 47 15				LA PRADERA							
		LUCERO PEREZ CORTES	51907811	ANA JOSEFA PEREZ DE CORTEZ	28992613	3142207129 - 3232260435 - 7720053 - 3229051563		CARRERA 46 # 69A 46 SUR				LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA						
		ROSESTINA TOVAR DE BUSTOS	35456749	LUMIA ANDREA BUSTOS TOVAR	52544549	3134/3163/3		CARRERA 49 71 45 SUR	andreaest2610@hotmail.com	31/08/2023		LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		ANA MARCELA MOJICA MARTINEZ	52521548	EDNA MOJICA MARTINEZ	24988651	3008602104- 7151713 - 3135981116-3128293127		CALLE 73C SUR 46C 10				LA PRADERA							
		NILDA MOJICA MARTINEZ	28333173			3008602104- 7151713 - 3135981116-3128293127		CALLE 73C SUR 46C 10				LA PRADERA							
		ROSA ANA LEON LEON	20742256	ALBERTO IVAN HERNANDEZ GARCIA	14952366	3101274823 / 2188690		CARRERA 46 73C 36 SUR				LA PRADERA							
		ALICIA AVENA BELTRAN MORENO		DAGOBERTO ALOMIA PERDOMO	80376981	3105355-3227733503		CARRERA 46 73C 42 SUR				LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA						
		JAIRO DE JESUS CARVAJAL OSORIO (HEREDEROS)	79117536	DORALICE SALINAS RIVERA	41745483	3204818905- 3195003918		TRANSVERSAL 46ABIS # 70-17 SUR				LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		TATIANA NEIRA ALVARES	52395543	HAROLD JULIAN PARDO BERNAL	79387931	3046739505- 3134366109		CALLE 73B SUR 47A 15				LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		ROQUE LOAIZA CACAIS	19163103	MARTHA GUERRA DE LOAIZA	51585021	7150465/3023016724		CARRERA 46F 73 69 SUR	cacainroque1950@mail.com			LA PRADERA	ENTREGADO A LAURA						
		NUBIA PALOMO LOAIZA	51953900	MIGUEL MORENO BARRERA	80276498	3125081397 - 3143973793		CARRERA 46 C 76 41 SUR	Gonzper0u991@hotmail.com			LA PRADERA							
		DUBIEL BUITRAGO DUQUE	4354983			3006/3163/3150/6833046		CARRERA 46A 72B 43				LA PRADERA							
		DIANEZ MONDRAGON YARA	39563953	YERCIDES MONDRAGÓN YARA	39634395	3142/4989 - 7187997		CALLE 73C SUR 46 10				LA PRADERA							
		JORGE ENRIQUE HIDALGO TORRES	2256010			7182/2611/3116813/23		CALLE 73B SUR 46C 16				LA PRADERA							
23	11001310301920190035004	JUAN GUEVARA MENTADEZ	19242780			3164/4651		CARRERA 47A 72C 45 SUR		JUZGADO 035	JUAN CARDOZO	LAS BRISAS				17/05/2023 al despacho			
		LUZ MARY VALENCIA ORJUNDO	51383147			2469382 / 3217132124		CARRERA 47A 70 12 SUR				LAS BRISAS							
		ALBA ROCIO CASTAÑEDA ARISTIZABAL	51418052			3229027/3116488252		CARRERA 47 73B 37 SUR				LAS BRISAS							
		GLADYS AURORA LURRE PRIETO DE ORTIZ	20929773			CARRERA 47 73G 39 SUR			gladysurre24@hotmail.com			LAS BRISAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		LORENZO ROJAS PINEDA	3213653			3134926916		CARRERA 47A 72C 35 SUR	lalo4837@gmail.com			LAS BRISAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		CAMPO ELIAS VARGAS ORTEGA	79390936			3167074329		CARRERA 46A 72C 18 SUR	jaimechicheo@correoeu.com			LAS BRISAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		AMELIA SUAREZ CASTILLO	51939641			3156897737		CALLE 73B SUR 47B 22	inselvacuartin2007@hotmail.com			LAS BRISAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		LILIA CASTIBLEDA HERNANDEZ	37604736			3127339201 - 3012481346						LAS BRISAS							
		MARIA ROSALBA MOLINA ROMERO	20651464			3165/3163		CARRERA 47A 72C 29 SUR	cristianfuturom@outlook.com			LAS BRISAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		LEOPOLDINA OVALLE DE NIÑO	20914797			3115/4549/7310/4771372		CL 69C SUR 26F 25	Barreroleanrvviviana@hotmail.com			LAS BRISAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		MIGUEL BERNARDO SANCHEZ	5983733					CARRERA 46 72C 61 SUR				LAS BRISAS							
		ETELVINA RAMIREZ	41341652					CALLE 73B SUR 47B 16				LAS BRISAS							
		FERNANDO CASANOVA RAMIREZ										LAS BRISAS							
		RAUL ANTONIO RUIZ RAMIREZ	3236464	LUCIA BUSTOS ARIAS	21087013	3202085796						LAS BRISAS							
		LUZ MARINA LUCENA	51953029			3044009588 / 3121229917		CARRERA 47B 73C 24 SUR	lucmalucena68@hotmail.com			LAS BRISAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		ALVARO GOMEZ CUBIDES	91061664			3134563149		CARRERA 46 72- 66 SUR	gomezalvarobibliotheca@hotmail.com			LAS BRISAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		JOSE LEONEL GIRON CALDUCHO	79397851	LENIS GARZON DUCUARA	1032483838	3125264273 - 3108122081		CARRERA 46 73C 71 SUR	lebelas@gmail.com leninzarzon @gmail.com			LAS BRISAS	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 19/05/2023					
		JOSE DESIDERIO MEDINO REYES	17419236	MARIA GLORIA GRISALES VARON	29585052	7182/2611/3116458981		CALLE 73B SUR 47 09	jorgmedinaingcomercio@gmail.com			LAS BRISAS							
		ROSALVINA ROJAS ALFONSO	51765491			3213656512		CARRERA 46 72C-22 SUR				LAS BRISAS							
24	11001400303102019008599									JUZGADO 021 PEQUEÑAS CAUSAS	ELVIRA GAVIRIA DE ACROS	JERUSALEN	SE TIENE PODER, DE RADICA ANTE EL JUZGADO 021 CIVIL MUNICIPAL	LOS DOS NUMERO DE RADICADO INDICADOS EN EL JUZGADO 19 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y APARECE CON FECHA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2019 QUE FUE ENVIADO AL JUZGADO 021 DE PEQUEÑAS CAUSAS					
		FRANCIA ELENA RUGE CALVO	52307705			3213013995 3112891013													
25	11001310302620200027901	WILSON ALBERTO ROJAS MARTINEZ	79348395	no contesta		KR 76C 65 SUR (17-21-20-19)				JUZGADO 026-CCTO	SOLEDAD	EL ESPINO		Se radica oficios con evidencia de vallas el 11/07/2023					
		ANGELA DEL ROSARIO VEGA RUIZ	50952843	no contesta		3134/3446/3159/4344/33						EL ESPINO							
		NEFTALI GALVEZ BELTRAN	80008239	fuera de servicio		3164/2705/4146/4951/3144/4/24		CL 64 DSUR 77 A 34				EL ESPINO							
		ROSALBA MONTOYA LEAL	39677564	asesinado		3213189592/3107562162		CL 64 C SUR 76 C 41				EL ESPINO							
		DORA ALICIA TOVAR RUIZ	41909561			3143584573/3017052/48		CL 65 A SUR 76C 16				EL ESPINO	ENTREGADO A LAURA						
		ROSA DEL CARMEN LOAIZA ORDOÑEZ	24599604	pendiente de las fotos de la valla		3114917936 6503911026		CR 76 C 64 SUR # 37	rosalvloaiza@gmail.com			EL ESPINO	ENTREGADO A LAURA						
		JULIO CORDOBA CUANCHE	19356418	asesinado		3136058439/3208/4/3						EL ESPINO							
		LUIS MANUEL MIRANDA ZUÑIGA	19245149	asesinado		3134254663/3196946213						EL ESPINO							
		LUZ SIMON CASTRO VENTCO	41959814			3002486/3213626913						EL ESPINO	PENDIENTE DE ENTREGAR						
		RAMON ALONSO AMERICA TRIANA	80425603	ok fotos de vallas		3005454289		KR 77 C 65A 05 SUR	americaramon2418313@hotmail.com			EL ESPINO	ENTREGADO A LAURA						
		NICHOLAS CORTES A	19354141			3142/3446/3159/4337/35		KR 76 C 64 B 05 SUR				EL ESPINO	PENDIENTE DE ENTREGAR						
		LUZ MELIDA OVIEDO PARO	51775156			3113678/3/3023/85		KR 76C 64F 17 SUR				EL ESPINO							
		MARIA JULIA ORALADO SALAZAR	41705094			3227/3164/21		CALLE 65 SUR 76C 16				EL ESPINO	PENDIENTE DE ENTREGAR						
26	11001310306202000113099	JAVIER FLUITARCO LOPEZ BARRETO	7193484							JUZGADO 038-CCTO	CAROLA	BOGOTA 2 SECTOR	ENTREGADO A LAURA	FOTOS OK		RADICADO 28/06/2023. no han actualizado el micro sitio			
		MONALCO RUGE ES SANCHEZ	19239107			3143161844		CARRERA 17L # 70A - 16 SUR	RugeMonalcosanchez@hotmail.com			BOGOTA 2 SECTOR	ENTREGADO A LAURA	FOTOS OK					
		JAIME ENRIQUE MANGON MUÑOZ	6263740			Diamond 69G Sur # 48 -30						BOGOTA 2 SECTOR	ENTREGADO A LAURA	FOTOS OK					
		OSWALDA TELLO PRITO	28111061	OSLER TORRES	93.402.317	3144263677			osleralex@hotmail.com			BOGOTA 2 SECTOR	ENTREGADO A LAURA	FOTOS OK					
27	11001400305720200113809								elizabethsierra378@gmail.com	JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL	OCTAVIO REYES PATIRA PARDO	CERDITOS SUR							
		HERNANDO CARRILLO ORTIZ	11370581	ELIZABETH SIERRA HERNANDEZ	20495288	7659528/3146400938		CARRERA 18G # 77-42 SUR				CERDITOS SUR							
		JORGE WILCHES	80360836					CARRERA 18G 78 22 SUR				CERDITOS SUR							
		SAMUEL LOAIZA	5962584					CARRERA 18G 77 58 SUR				CERDITOS SUR							
28	11001310302201900685202	ANA PASTORA ORTIZ ORTIZ	27967915					DIAGONAL 69A SUR 77 36	carmenalbaortizarte@hotmail.com	JUZGADO 02	ACUJA	TRES REYES-SEGUNDO SECTOR							
		MARIA MARINA GARZON DE QUINTERO	28778873			3213367789		CARRERA 76D 62D 24 SUR	gs-arquitetura-garzon@hotmail.com			TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	ENTREGADO A LAURA						
		BERTA CECILIA GONZALES IBATA	52099128			3143658579		CARRERA 76D 62D 24 SUR				TRES REYES-SEGUNDO SECTOR	PENDIENTE DE ENTREGAR						
29	11001400304220200110329	CLEMENCIA QUINTERO VASQUS	51758852			3124664719		CARRERA 76G 63C 46 SUR		JUZGADO 28	WILMER	RINCON DE GALICIA							
30	11001310302720200029209	ELVIRA GUARACA CASTANEDA	41346695			3142164695-3106691640-3112546798		CALLE 69B SUR 49 31		JUZGADO 027-CCTO	FERNANDO	POTOSI	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 23/06/2023		AL DESPACHO 22/06/2023			
		YAIRO CORTES PINZON	19309726			3014556/3193539/96		CL 69A SUR 49A 43				POTOSI	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 23/06/2023					
		PAULINA DIAZ BARRETO	35500795			4599592- 3102066935		CL 69 SUR 49 39				POTOSI	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 23/06/2023					
		DAISSY GARZON TAFUR	65718276			3173883937		CALLE 69A SUR 49A 36	daissygarzon@outlook.com			POTOSI	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 23/06/2023					
		MARIA LUISA HERNANDEZ MONTERO	41580453			7186512- 3124447839		DIAGONAL 81 SUR 49B 46				POTOSI							
		ROSA MARIA VARGAS	41961137			3143648790- 3102931186		CL 69C BIS SUR 49B 94	kudurv2barosa@hotmail.com			POTOSI	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 06/06/2023					
		ORFILIA CASTRO	51957077					CL 69C BIS SUR 49B 44A 45				POTOSI							
		LUIS EDUARDO GRISALES SKINER	2686119			3125339116 / 3203764729		KR 49B #74 A 04 SUR	carmenaraldamoreno@hotmail.com			POTOSI	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 06/06/2023					
		ANA FIDELIA ESCARRAGA TOVAR	41611169	enviar poder nuevo por correo		3214627906-3153031462		CARRERA 46 74A 62 SUR				JERUSALEN							
		JOCSANA SILVA	41958951	(numeros desactualizados)		3112198134		CARRERA 43 74 A 75 SUR				JERUSALEN							
		LEANDRO GARCIA MORENO	4163249			3005658994		TRANSVERSAL 44 77 11 SUR	alfredotelefafe430@hotmail.com	JUZGADO 021 CCTO	ELVIRA GAVIRIA DE ACROS PERSONAS INDETERMINADAS	JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 29/05/2023		02/06/2023 ACEPTADA PERSONERIA JURIDICA			
		JOSELIN VARGAS SANDOVAL	4262295			7189166-3145836429		CARRERA 46 76 67 SUR				JERUSALEN							
		JOSE GUZMAN DUARTE AREVALO	4083877	(numeros desactualizados)		4909377- 3134658219		CARRERA 46A 76D 91 SUR				JERUSALEN							
		MARIO ERNESTO GARAVITO SALAZAR	19273996	firma poder, no lo envia por correo, no se radica		3004207791		CALLE 81 SUR 46A 18	meloerneestogaravitosalazar@gmail.com			JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA	CAJA DE VIVIENDA POPULAR					
		LEVAN MILLARES QUIROGA	51099809			7175095 - 3145324387 - 3174518814		CARRERA 44A # 72B - 15 SUR				JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA	RADICADA 13/07/2023					
31	11001310302120200024209	RICARDO BARAJAS (FALLECIDO)GEORGINA BARAJAS	2149335			3144795409 3115193935		CARRERA 47A 75 23 SUR				JERUSALEN	ENTREGADA A LAURA	RADICADA 13/07/2023					
		EDUVINA CARRILLO CLAVIJO	21174692			3215506315		TRANSVERSAL 52 76A 75 SUR				JERUSALEN							

		EDY TOVAR NUÑEZ	49763544			3167983669	CARRERA 56A 70B 17 SUR				SIN FILAR EN							
		MARIA SUSANA PEÑA RUIZ	39527369			3118373698 3166097775	CARRERA 56A 70B 34 SUR				SIN FILAR EN							
		ORLANDO MONTEALEGRE VERA	5884995	BLANCA ALICIA GUZMAN VERA		7173641	CALLE 77B SUR 46A 39				JERUSALEN							
		HERBERT PLAZA SOLARTE	6378569	REINA MARIA CANDELO GUERRERO	41519845	3118835654	CARRERA 45A No. 75C- 27 sur	reinaplaza87@hotmail.com			JERUSALEN		29/04/2023					
		MIGUEL CASTRO CARDERO	4113534	GLORIA EMILIA PUENTES DE CASTRO	20560360	3002955243/2322323084	CALLE 77B SUR 46A 51				JERUSALEN							
		HECTOR ALFONSO MEJIA SANTILLANA	79542726	MARIA FIDELINA DAZA GARCIA	21969443	3213491993/3135074609	TRANSV. 44 B 79 A 59	mejia.hsantrix95@gmail.com			JERUSALEN							
32	11001310303420200026100*	SILVIO HERNANDEZ BALLESTEROS (fallecio) HEREDEROS	3114333			3143030269	CARRERA 25A 7C 39 SUR		JUZGADO 034-CCTO	HEREDEROS INDETERMINADOS JOSE DARIO YEPES	CORDILLERA DEL SUR	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 12/07/2023	12/07/2023 se radica fotos y poderes				
		MANUEL ALEJANDRO CHARRY PLAZAS	1030154427	JOHANNA CAROLINA LINARES PLAZA	52957389	3042014843/3208402138	CARRERA 26 No. 75 -61SUR	calina1802@hotmail.com			LOS ALPES	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 12/07/2023					
		AMPARO ZULUAGA PINEDA	24904804			3005008078/ 3209581155	CARRERA 26 No. 71 64 sur					ENTREGADO A LAURA	RADICADO 12/07/2023					
		ANA RITA RAMIREZ DE JURADO	21024679			7604164 - 3053169367					JERUSALEN							
		ANA SOFIA BERNAL CRESPO	41732347			7145129 - 3106779843	TRANSVERSAL 48B 69B 15 SUR				JERUSALEN							
33	11001310303920210060200*	MARCO ANTONIO BERNAL RODRIGUEZ	3013953	MARIA DIANA MEDINA MELO	41584548	7178728 - 3133836090			JUZGADO 039 CCTO	ELVIRA GAVIRIA DE KROES	JERUSALEN							
		RITA ELIA PEREZ DE MORALES	41322918			7177554 / 3016856433	CALLE 69 F SUR # 4B B 73	sermanoseinso@hotmail.com			JERUSALEN	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 09/062023 SE ADJUNTA CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD Y FOTOS DE VALLAS	21/06/2023 al despacho				
34 505- 860498	11001310304020210023200*	ILDER CHALA PEREZ	7690569	ESPERANZA USMA RODRIGUEZ	52227345	2009669599	CALLE 71F SUR 27A 46		JUZGADO 040-CCTO	CARMEN CALIXTO DE GALINDO	EL MIRADOR							
		EVA ELA VILLALVEVA MARTINEZ	41521546			7907135- 3139713484	DIAGONAL 71 SUR 27 64				EL MIRADOR							
		ALIPIO RODRIGUEZ ORTIZ ESTA FUERA DE LA CIUDAD	11104965039			3209192539	DIAGONAL 71 SUR 27 52				EL MIRADOR							
		NIDIA CRISTINA CORTES	53520491			3204535247- 3147190163	DIAGONAL 71 SUR 27B 46	yinaritta.j.j@hotmail.com			EL MIRADOR							
35	11001400302020200674700*	FABIO HERNANDO CALDERON ESCOBAR	3294795	MARIA MERCEDES OCAMPO GARCIA	24756739	3137215284	CARRERA 18 K 61B 63 SUR		JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL	ALCIBIADES PINZON								
36	11001400302120190147300*	GUILLERMO MAQUARRES SUAREZ SEGURA				3124264239	CALLE 72CBISA SUR 27E 19		CIVIL MUNICIPAL	CANGREJO	BELLA FLOR							
		JAIME ORTIZ GOMEZ	79244699			3134249047 - 7457144	CALLE 73CBIS SUR 27A 23 M1				EL MIRADOR			al despacho 8/06/2023				
37	11001310303720210026900*	JULIA ISABEL SANABRIA	21234644			3114837319- 3209317859	CALLE 71G BIS 27 56	juliasanabria0307@hotmail.com	JUZGADO 037-CCTO	LUZ MARY MARTINEZ FLORES	EL MIRADOR	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 26/06/2023					
		BLANCA NUBIA GONZALEZ DE MONTENEGRO	35374483			3213201320/8865444	DIAGONAL 71 SUR 27B 58				EL MIRADOR							
		NUBIA CARDENAS BARRETO	65555574			7926565	CALLE 70B SUR 28 59			AURA LIBIA NIÑO GARCIA, MARIA CONSTANZA NIÑO GARCIA, NANCY NIÑO GARCIA, PERSONAS INDETERMINADA	BRISAS DEL VOLADOR							
		EDGAR ANTONIO ROJAS BULLA	4617417			3115089298	CALLE 70D SUR 28 93	edser9403 @hotmail.com			BRISAS DEL VOLADOR							
		GERARDO ALVAREZ MONTAÑA	52371501			3008796009 / 3209008					BRISAS DEL VOLADOR							
38	11001310306720210060200*	SILVIA CUTIVA ORTIZ	52371501			3112518993 3145004433	CALLE 70B 20-41 SUR	mamacithati404@hotmail.com	JUZGADO 007-CCTO		BRISAS DEL VOLADOR							
		NANCY CARDENAS BARRETO	39972480			3157193902	CALLE 70B SUR # 21-11				BRISAS DEL VOLADOR							
		AURA MARIA PARDO	41481727			3102061018 - 3103078431	CALLE 70A SUR # 20-38				BRISAS DEL VOLADOR							
		MYRIAM PEÑA PINEDA	41754213			3013277984 3199243396	CALLE 70B SUR 21 17				BRISAS DEL VOLADOR							
		GERARDO ALVAREZ MONTAÑA	80005863	JOHANNA OCHOA ALVAREZ	52996164	3008796009 / 3209008					BRISAS DEL VOLADOR							
39	11001310304920210036400*	LUIS EDUARDO HERNANDEZ MARIN	19102731			3206078247	DIAGONAL 63BIS SUR 73 H 95		JUZGADO 048-CCTO	OVITA COBOS DE BELTRAN, MARIA DEL PILAR COBOS	EL ESPINO							
		MARIA RUTH MELO HUILA	52877809	DAMASO TORRES TORRES	52877809	3184798137-3183137626	DIAGONAL 63BIS SUR #73H-39				EL ESPINO							
40	11001400304220210057000*	LUZ ALBA MURILLO HERNADEZ	41457643			3212296698/7157873	DIAGONAL 63BIS SUR 73 H 95		JUZGADO 048-CCTO	OVITA COBOS DE BELTRAN, MARIA DEL PILAR COBOS	EL ESPINO							
41	11001400308120200097500*	ISMAEL GALINDO AMAYA	17692266			3134783353	CALLE 68 F SUR 4B- 20	ismaelgalindo333@hotmail.com	JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL - JUZGADO 63 PEQUEÑAS	JUAN GAVIRIA RESTREPO PERSONAS INDETERMINADA	CANDELARIA LA NUEVA	ENTREGADO A LAURA	RADICADO 12/05/2023 AL JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL	02/06/2023 al despacho				
42	11001400307220200038700*	LUIS ENRIQUE DIAZ DIAZ	79572909			3145223203 - 3202535576	CARRERA 17F BIA-95 SUR	carlamarcarc@hotmail.com	CIVIL MUNICIPAL - JUZGADO 54 PEQUEÑAS	JOSE SERVIO DURAN TORRES		ENTREGADO A LAURA	RADICADO EL 29/05/2023 , SE SOLICITO INFORMACION					

Señor
JUEZ 56 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: Poder Especial
PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001400305620230029600
DEMANDANTES: JOSE SAAVEDRA
DEMANDADO: ROSA MATILDE PORRAS.

JOSE SAAVEDRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.665.175, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedor del predio ubicado en la Diagonal 81 A Bis SUR No 17F-40, actual calle 81 A Bis B SUR No. 17 F-40, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito me permito manifestar que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.612.264 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

JOSE SAAVEDRA
C.C. No. 17.665.175 Doncello (Caqueta)
Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J.
Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 18 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310301820190006300

DEMANDANTES: Ana Julia Hurtado Torres, Blanca Lilia Moreno Cuellar

DEMANDADO: Elvira Gaviria De Kroes.

ANA JULIA HURTADO TORRES, BLANCA LILIA MORENO CUELLAR, identificadas con las cédulas de ciudadanía No. 41.361.697 y No. *20.697.664*, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CALLE 69 D 48C 52 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

ANA JULIA HURTADO TORRES

C.C. No. 41.361.697

Correo electrónico:

BLANCA LILIA MORENO CUELLAR

C.C. No. 20.697.664

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310301920190072500
DEMANDANTES: Ana Miryam Ramirez Rodriguez, Irene Carranza Orjuela.

DEMANDADO: Ana Mercedes Ramirez Barragan, Cecilia Ramirez Barragan, Sara Ramirez Barragan.

ANA MIRYAM RAMIREZ RODRIGUEZ, IRENE CARRANZA ORJUELA, identificadas con las cédulas de ciudadanía No. 52.721.758 y No. 41.790.237, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la carrera 44# 70a-33 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

ANA MIRYAM RAMIREZ RODRIGUEZ

C.C. No. 52.721.758

Correo electrónico:

IRENE CARRANZA ORJUELA

C.C. 41.790.237

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310301820190006300
DEMANDANTES: Blanca Lilia Moreno Cuellar, Ana Julia Hurtado Torres.

DEMANDADO: Elvira Gaviria De Kroes.

BLANCA LILIA MORENO CUELLAR, ANA JULIA HURTADO TORRES, identificadas con las cédulas de ciudadanía No. 20.697.664 y No. 41.361.697, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la calle 69d sur #48c-50 sur de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

BLANCA LILIA MORENO CUELLAR

C.C. No. 20.697.664

Correo electrónico:

ANA JULIA HURTADO TORRES

C.C. 41.361.697

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310301120190067300
DEMANDANTES: Marco Antonio Roa Herrera

DEMANDADO: Soledad Cobos Laurens, Personas Indeterminadas

MARCO ANTONIO ROA HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.325.128, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la carrera 76b #68a sur-43 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

MARCO ANTONIO ROA HERRERA

C.C. No. 17.325.128

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 69 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001400306920190168500

DEMANDANTES: Francia Elena Ruge Calvo.

DEMANDADO: Elvia Gavira De Kroes.

FRANCIA ELENA RUGE CALVO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.268.735, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la carrera 44 # 77-67 sur de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

FRANCIA ELENA RUGE CALVO

C.C. No. 52.268.735

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor
JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: Poder Especial
PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310322019000690 0
DEMANDANTES: Gabriel Antonio Ruíz Rodríguez y Otros.
DEMANDADO: Mercedes Gaviria de Hollmann, Herederos indeterminados.

GABRIEL ANTONIO RUIZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. , obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedor del predio ubicado en la Sur de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito me permito manifestar que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.612.264 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

GABRIEL ANTONIO RUIZ RODRIGUEZ
C.C. No. 1.010.836
Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J.
Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 40 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310304020190009600

DEMANDANTES: Gloria Estela Diaz Garcia.

DEMANDADO: Soledad Cobos Laurens.

GLORIA ESTELA DIAZ GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.355.657, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la calle 68c sur # 76-08 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

GLORIA ESTELA DIAZ GARCIA

C.C. No. 40.355.657

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310322019000690 0
DEMANDANTES: HERNANDO UMAÑA HERNANDEZ y otros.

DEMANDADO: Mercedes Gaviria de Hollmann, Herederos indeterminados.

HERNANDO UMAÑA HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1010836, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedor del predio ubicado en la Carrera 48 No. 69 D -15 Sur de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito me permito manifestar que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.612.264 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

HERNANDO UMAÑA HERNANDEZ

C.C. No. 1.010.836

Correo electrónico: tiffanypink412@gmail.com

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 41 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310304120190006600

DEMANDANTES: Jairo Hernando Osma

DEMANDADO: Elvia Gavira De Kroes, Personas Indeterminadas.

JAIRO HERNANDO OSMA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.584.166, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la carrera 44 #79a-74 sur de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

JAIRO HERNANDO OSMA

C.C. No. 79.584.166

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 110014003-026-2019-00863-00
DEMANDANTES: Rafael Antonio Cardona C. y Fanny Méndez de Cardona.

DEMANDADO: José Ignacio Rubiano Pulido.

RAFAEL ANTONIO CARDONA CARDONA Y FANNY MENDEZ DE CARDONA, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 13.828.341 y 39.630.888 respectivamente, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la Carrera 65 A Sur No. 73 G-57 barrio El Espino tercer sector de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.612.264 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

RAFAEL ANTONIO CARDONA CARDONA

C.C. No. 13.828.341 *de Bucaramanga (S/der.)*

Correo electrónico:

FANNY MENDEZ DE CARDONA

C.C. 39.630.888

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 51 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001400305120190103000
DEMANDANTES: Lilia Claros Garcia, Jaime Nieto Garzon.

DEMANDADO: Ana Dolores Castañeda Aldana.

LILIA CLAROS GARCIA, JAIME NIETO GARZON, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 52.294.631 y No. 93.394.022, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la _____de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

LILIA CLAROS GARCIA

C.C. No. 52.294.631

Correo electrónico:

JAIME NIETO GARZON

C.C. 93.394.022

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310302620190064600

DEMANDANTES: Lisbeth Fonseca García.

DEMANDADO: Jose Dario Yepes Arango.

LISBETH FONSECA GARCÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.574.300, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la diagonal 4d sur # 2c-18 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

LISBETH FONSECA GARCÍA

C.C. No. 23.574.300

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310300220190061500
DEMANDANTES: Lucila Martinez Daza

DEMANDADO: Ana Cobos, Personas Indeterminadas

LUCILA MARTINEZ DAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.162.157, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la diagonal 63ª sur #73h-27 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

LUCILA MARTINEZ DAZA

C.C. No. 24.162.157

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310301120190067300
DEMANDANTES: Marco Antonio Roa Herrera

DEMANDADO: Soledad Cobos Laurens, Personas Indeterminadas

MARCO ANTONIO ROA HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.325.128, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la carrera 76b #68a sur-43 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

MARCO ANTONIO ROA HERRERA

C.C. No. 17.325.128

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 21 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310302120190006800

DEMANDANTES: Maria Rubiela Hernandez.

DEMANDADO: Elvira Gaviria De Kroes.

MARIA RUBIELA HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.615.770, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la transversal 44 # 77-53 sur de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

MARIA RUBIELA HERNANDEZ

C.C. No. 51.615.770

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 22 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310302220190008200

DEMANDANTES: Mireya Rodriguez Urbano.

DEMANDADO: Ingeniería Civil Vías y Alcantarillados INCIVIAL S.A INCIVIAL S.A En Liquidación.

MIREYA RODRIGUEZ URBANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 15.239.5954, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la carrera 76#62-08 sur de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

MIREYA RODRIGUEZ URBANO

C.C. No. 15.239.5954

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 41 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310304120190007500

DEMANDANTES: Pedro Herreño

DEMANDADO: Elvia Gavira De Kroes, Personas Indeterminadas.

PEDRO HERREÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.914.44, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la calle 72 sur # 47a-21 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

PEDRO HERREÑO

C.C. No. 32.914.44

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001400302620190086300
DEMANDANTES: Rafael Antonio Cardona Cardona, Fanny Mendez de Cardona.

DEMANDADO: Jose Ignacio Rubiano Pulido.

RAFAEL ANTONIO CARDONA CARDONA, FANNY MENDEZ DE CARDONA, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 13.828.341 y No. 39.630.888, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la carrera 65 a sur # 73g-57 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

RAFAEL ANTONIO CARDONA CARDONA

C.C. No. 13.828.341

Correo electrónico:

FANNY MENDES DE CARDONA

C.C. 39.630.888

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 18 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310301820190006300

DEMANDANTES: Sonia Maria Arango Reyes, Marco Tulio Tejada Torres.

DEMANDADO: Elvira Gaviria De Kroes.

SONIA MARIA ARANGO REYES, MARCO TULIO TEJADA TORRES, identificadas con las cédulas de ciudadanía No. 52.878.449 y No. *12.266.262*, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la TV 48 B BIS A 69 23 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

SONIA MARIA ARANGO REYES

C.C. No. 52.878.449

Correo electrónico:

MARCO TULIO TEJADA TORRES

C.C. No. 12.266.262

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Abigail Yate Botache.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

ABIGAIL YATE BOTACHE, identificadas con las cédulas de ciudadanía No. 28.852.414, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 77B #60B-68 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

ABIGAIL YATE BOTACHE

C.C. No. 28.852.414

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Alba Cañon Parra.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

ALBA CAÑON PARRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.805.410, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 77A #61A-11 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

ALBA CAÑON PARRA

C.C. No. 23.805.410

Correo electrónico: Albaconon410@gmail.com

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Jose Yesid Garzon.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

JOSE YESID GARZON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.977.502, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 76D #60B-06 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

JOSE YESID GARZON

C.C. No. 5.977.502

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Luis Fernando Dominguez Barreto.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

LUIS FERNANDO DOMINGUEZ BARRETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.489.715, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 77 C 62 C 60 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

LUIS FERNANDO DOMINGUEZ BARRETO

C.C. No. 79.489.715

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Luz Mila Guzman Suarez.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

LUZ MILA GUZMAN SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.038.348, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 77 C 62 C 60 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

LUZ MILA GUZMAN SUAREZ

C.C. No. 52.038.348

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Maria Atenais Moncaleano Peña.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

MARIA ATENAIS MONCALEANO PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.652.513, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 76 C #60B -56 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

MARIA ATENAIS MONCALEANO PEÑA

C.C. No. 28.652.513

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Maria Instahel Herrera Tique.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

MARIA INSTAHEL HERRERA TIQUE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.878.995, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 76D #60B-06 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

MARIA INSTAHEL HERRERA TIQUE

C.C. No. 28.878.995

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Myriam Moncaleano Peña.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

MYRIAM MONCALEANO PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.899.445, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 76B # 60B - 60 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

MYRIAM MONCALEANO PEÑA

C.C. No. 28.899.445

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Olivero Mendoza Prieto.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

OLIVERO MENDOZA PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.021.628, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 77 62D #57 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

OLIVERO MENDOZA PRIETO

C.C. No. 93.021.628

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Rita Isabel Chalaput Melo.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

RITA ISABEL CHALAPUT MELO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.515.491, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 77 # 62 D 73 de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

RITA ISABEL CHALAPUT MELO

C.C. No. 35.515.491

Correo electrónico: ritachalapud@gmail.com

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Roque Loaiza Cacais.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

ROQUE LOAIZA CACAIS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.691.297, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 76C # 60B-35 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

ROQUE LOAIZA CACAIS

C.C. No. 51.691.297

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Señor

JUEZ 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Poder Especial

PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303520190006900

DEMANDANTES: Ximena Maria Madera Hernandez.

DEMANDADO: Jose Ariolfo Parra Bejarano.

XIMENA MARIA MADERA HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.855.688, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CR 77 62D #57 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-600 de 2023, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS***."

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

XIMENA MARIA MADERA HERNANDEZ

C.C. No. 1.067.855.688

Correo electrónico:

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ

C.C. No. 79.433.973 Bogotá

T.P. No. 119.164 C.S.J.

Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com